

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3334 Resolución de 5 de febrero de 2011, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Óptica y Optometría.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2010 (publicado en el BOE del 14 de enero de 2011 por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 23 de diciembre de 2010),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Óptica y Optometría.

Santiago de Compostela, 5 de febrero de 2011.–El Rector, Juan José Casares Long.

GRADUADO O GRADUADA EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

5.1 Estructura de las enseñanzas.

5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	133.5
Optativas	22.5
Prácticas Tuteladas	15
Trabajo fin de grao	9
Créditos totales	240

5.1.2 Créditos de formación básica. Distribución en materias:

Rama de conocimiento	Materia RD 1393/2007 de 29 de octubre	Materias vinculadas	ECTS	Curso
Ciencias de la salud.	Física.	Biofísica.	6	1.º
		Óptica Geométrica.	6	1.º
	Anatomía humana.	Anatomía.	6	1.º
	Bioquímica.	Bioquímica.	6	1.º
	Biología.	Biología.	6	1.º
	Fisiología.	Fisiología General.	6	1.º
		Fisiología Ocular.	6	1.º
Estadística.	Bioestadística.	6	1.º	
Básica específica.	Específica da titulación.	Fundamentos de Optometría.	6	1.º
		Microbiología.	6	1.º
Total créditos ECTS			60	

5.1.3 Plan de estudios resumido (por módulo):

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Básicas.	Biofísica.	Formación Básica.	6
	Anatomía.	Formación Básica.	6
	Bioquímica.	Formación Básica.	6
	Biología.	Formación Básica.	6
	Fisiología General.	Formación Básica.	6
	Bioestadística.	Formación Básica.	6
	Microbiología.	Formación Básica.	6
	Óptica Geométrica.	Formación Básica.	6
	Fundamentos de Optometría.	Formación Básica.	6
	Fisiología Ocular.	Formación Básica.	6
Óptica.	Óptica Visual e Percepción.	Obligatoria.	6
	Óptica Física.	Obligatoria.	6
	Instrumentación Óptica.	Obligatoria.	4,5
	Óptica Oftálmica I.	Obligatoria.	6
	Óptica Oftálmica II.	Obligatoria.	4,5
	Óptica Oftálmica III.	Obligatoria.	4,5
Patología del Sistema Visual.	Fundamentos de Patología General.	Obligatoria.	4,5
	Fundamentos de Farmacología General.	Obligatoria.	4,5
	Enfermedades Oculares I.	Obligatoria.	4,5
	Enfermedades Oculares II.	Obligatoria.	4,5
	Semiología y Fisiopatología Ocular.	Obligatoria.	6
	Medicación Ocular Tópica e Sistémica.	Obligatoria.	6
	Salud Pública.	Obligatoria.	6
Optometría.	Optometría I.	Obligatoria.	4,5
	Optometría II.	Obligatoria.	4,5
	Optometría III.	Obligatoria.	4,5
	Optometría IV.	Obligatoria.	6
	Baja Visión.	Obligatoria.	4,5
	Anomalías de la Visión Binocular y Rehabilitación Visual.	Obligatoria.	6
	Contactología I.	Obligatoria.	4,5
	Contactología II.	Obligatoria.	6
	Contactología III.	Obligatoria.	6
	Clínica Optométrica I.	Obligatoria.	4,5
	Clínica Optométrica II.	Obligatoria.	4,5
	Clínica Optométrica III.	Obligatoria.	6
	Deontología y Legislación.	Obligatoria.	4,5
	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado.	Prácticas Tuteladas.	Obligatoria.
Trabajo fin de Grado.		Obligatoria.	9

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Materias optativas.	Audiología.	Optativa.	4.5
	Audiología en Poblaciones Especiales.	Optativa.	4.5
	Audífonos y Rehabilitación Auditiva.	Optativa.	4.5
	Modelos Ópticos del Ojo Humano.	Optativa.	4.5
	Iluminación y Ergonomía Visual.	Optativa.	4.5
	Pruebas Complementarias no Sistema Visual.	Optativa.	4.5
	Acústica.	Optativa.	4.5
	Software Matemático Básico para Aplicaciones en Ciencias.	Optativa.	4.5
	Astronomía Básica.	Optativa.	4.5
	El Óptico-Optometrista en Cirugía Refractiva.	Optativa.	4.5
	Gestión y Marketing.	Optativa.	4.5
	Montajes Especiales.	Optativa.	4.5
Anatomía y Fisiología del Sistema Auditivo.	Optativa.	4.5	

5.1.4 Plan de estudios resumido (por curso académico):

Primer curso

Materia	Carácter	Créditos
Biofísica	Formación básica	6
Anatomía	Formación básica	6
Bioquímica	Formación básica	6
Biología	Formación básica	6
Fisiología General	Formación básica	6
Bioestadística	Formación básica	6
Fisiología Ocular	Formación básica	6
Óptica Geométrica	Formación básica	6
Microbiología	Formación básica	6
Fundamentos de Optometría	Formación básica	6

Segundo curso

Materia	Carácter	Créditos
Fundamentos de Farmacología General	Obligatoria	4,5
Fundamentos de Patología General	Obligatoria	4,5
Óptica Física	Obligatoria	6
Optometría I	Obligatoria	4,5
Óptica Oftálmica I	Obligatoria	6
Instrumentación Óptica	Obligatoria	4,5
Optometría II	Obligatoria	4,5
Óptica visual y Percepción	Obligatoria	6
Óptica Oftálmica II	Obligatoria	4,5
Contactología I	Obligatoria	4,5
Enfermedades Oculares I	Obligatoria	4,5
Semiología e Fisiopatología Ocular	Obligatoria	6

Tercer curso

Materia	Carácter	Créditos
Óptica oftálmica III	Obligatoria	4.5
Optometría III	Obligatoria	4.5
Contactología II	Obligatoria	6
Enfermedades Oculares II	Obligatoria	4.5
Clínica Optométrica I	Obligatoria	4.5
Anomalías de la Visión Binocular y Rehabilitación Visual	Obligatoria	6
Clínica Optométrica II	Obligatoria	4.5
Baja Visión	Obligatoria	4.5
Deontología y Legislación	Obligatoria	4.5
Medicación Ocular Tópica y Sistémica	Obligatoria	6
Optometría IV	Obligatoria	6
Optativa	Optativa	4.5

Cuarto curso

Materia	Carácter	Créditos
Salud Pública	Obligatoria	6
Clínica Optométrica III	Obligatoria	6
Contactología III	Obligatoria	6
Optativa	Optativa	4.5
Optativa	Optativa	4.5
Optativa	Optativa	4.5
Optativa	Optativa	4.5
Prácticas Tuteladas	Obligatoria	15
Trabajo Fin de Grado	Obligatoria	9